

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE Soluciones Ambientales Totales Sambito S.A.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 96 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.4.3.003 expedida por el señor Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, publicada en R. O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2009.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10 de la mencionada Resolución condicionamos este informe a la numeración de resolución instructiva.

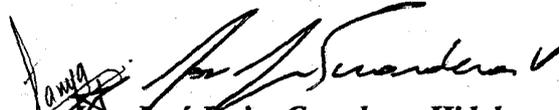
1.1.- Comparando las metas y objetivos trazados por los administradores de la empresa, manifiesto que la compañía ha satisfecho medianamente sus objetivos, mediante la proyección empresarial que se ha logrado en este año.

1.2.- La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante el presente ejercicio, para que sus proyecciones se cumplan según lo previsto.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme su apoyo sincero para seguir adelante con esta empresa.

Muy atentamente,



**Ing. José Javier Guarderas Hidalgo**

**GERENTE GENERAL**

Guayaquil, Marzo 30 del 2010  
Junín 413 y Córdova 1er. Piso Teléfono PBX.: ( 593-4) 256 0577 Ext.: 102  
Fax: (593-4) 256 0592 Guayaquil-Ecuador  
**E-mail: [sambito@gmym.com](mailto:sambito@gmym.com)**



garantiza su  
contenido de  
material reciclado

**ECF**  
parte de las fibras  
virgenes o recicladas  
de este papel han sido  
blanqueadas sin el uso  
de cloro

22 JUN 2010